



**INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA  
LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN  
0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021**

**CERTIFICA QUE:**

Que el Director (E), Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, mediante ID 688452, solicitó certificado de insuficiencia de personal para contratar el siguiente perfil:

Asesor	
Profesional	X
Técnico	
Asistencial	

Formación Académica	Título Profesional y Título Postgrado Modalidad Especialización.
Experiencia	30 meses de experiencia profesional.
Equivalencia	Título profesional y 54 meses de experiencia profesional.

Que, en la planta de personal del Ministerio del Interior, no existe disponibilidad de recurso humano suficiente y con el perfil requerido para dar cumplimiento al objeto contractual:

***“Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, apoyando las actividades requeridas para la determinación de la procedencia y oportunidad de la Consulta Previa para proyectos, obras y actividades, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos”.***

La presente se expide el 16 de enero de 2026, con fines administrativos.



Ethel Vásquez Rojas  
Subdirector Técnico  
Subdirección de Gestión Humana  
Secretaría General